

PERFIL HISTORICO DE LA DEMOCRACIA CHILENA

GONZALO VIAL CORREA

Empiezo por advertir que mis reflexiones son puramente históricas. Por consiguiente, terminan el 11 de septiembre de 1973. Después de esta fecha no hay todavía un tiempo histórico. No se han acumulado bastantes antecedentes sobre los hechos. Ignoramos, en consecuencia, la profundidad de su realidad. Desconocemos también las proyecciones de esos hechos, las proyecciones del 11 de septiembre, y de lo que aconteció posteriormente. Sólo podemos hacer conjeturas al respecto. No se han aquietado las pasiones en torno de esos hechos. Por lo tanto, es imposible todavía su análisis objetivo. Por eso, la Sociología, la Economía, la Ciencia Política, y los políticos, pueden y deben analizar lo que ha ocurrido después del 11 de septiembre de 1973, pero la Historia —que es la disciplina a la cual me dedico— aún no está en situación de poder hacerlo. Sólo ocasionalmente nos saldremos de ese límite de tiempo.

Entre las condiciones necesarias de una consulta popular, es que ésta deba ser libre. Libre de fuerza, fuerza física, y también fuerza moral o psicológica. Libre de fraude y libre de soborno; o sea, de lo que se llama cohecho. Y porque tiene que ser libre, tiene que ser secreta.

Además, debe ser una consulta informada. El pueblo consultado debe contar con un caudal de información sobre aquello que se le consulta, a fin de que pueda decidir con conocimiento de causa y con mayor posibilidad de acierto.

Tales son, pues, someramente, las condiciones de la consulta popular para mantener o reemplazar al gobernante. Para mí esta consulta es el elemento determinante, el elemento distintivo del régimen democrático. Una consulta regular, amplia, libre —por libre, secreta— e informada.

* Versión taquigráfica de la ponencia llevada a efecto el jueves 8 de mayo de 1986.

Ahora bien, si analizamos esta situación en Chile hasta 1973, tenemos cuatro grandes pensamientos, cuatro grandes hechos que afirmar.

En primer lugar, que no hay democracia en Chile antes de 1891. En segundo término, que en 1891 comienza —¡sólo comienza!— un proceso progresivo de perfeccionamiento democrático. O sea, que no es ése el momento en que se instaura la democracia en nuestro país, sino que marca la partida de un proceso de perfeccionamiento democrático, un proceso que es una línea ininterrumpida de progreso hasta 1973.

En tercer lugar, debemos tener presente que en 1973 —o sea, al final de ese proceso— la democracia en Chile había alcanzado un alto grado de perfección. Es decir, que el proceso de perfeccionamiento democrático había conducido efectivamente a una democracia muy desarrollada en 1973.

Por último —y éste constituye el hecho más destacado—, que esa democracia que se había ido formando progresivamente a lo largo de tantos años, y que había alcanzado ese grado de perfección tan importante, desapareció sin lucha ni resistencia, de golpe, y de un día para otro, del 10 al 11 de septiembre. Y desde entonces es como si no hubiera existido nunca.

Tales son los cuatro hechos que debemos tener presentes, y quiero abundar sobre cada uno de ellos antes de seguir adelante.

No hay democracia antes de 1891. Hay una pugna doctrinaria, el país está dividido en dos bandos: el bando liberal, en un sentido amplio, que quiere secularizar la sociedad, la legislación y el Estado, y el bando de la Iglesia Católica, y de su brazo político, el partido conservador, que pretende mantener la influencia tradicional, que viene de la época de la colonia, de la iglesia y el catolicismo, en la sociedad, en las leyes y en el Estado.

La pugna liberal-conservadora, o como se decía entonces laica-clerical, es de carácter doctrinario. Es, además, una pugna entre sectores de la oligarquía. En realidad, es la clase diri-

gente la que está dividida —porque oligarquía es sólo desde 1891 adelante, cuando su poder se hace total— entre liberales y conservadores, entre partidarios del Estado, la sociedad y la legislación de inspiración católica, y los partidarios de un Estado, una sociedad y una legislación de carácter neutro. Y entonces, como es una división de la clase dirigente, de naturaleza doctrinaria, y por tratarse de una pugna muy aguda y apasionada, la voluntad popular no importaba a los sectores en pugna. Cada uno de ellos quería imponer su concepción de la sociedad y el Estado sobre el otro bando, por cualquier medio, pensara lo que pensase la mayoría. La prueba está en que durante los gobiernos liberales —especialmente en los últimos, del Presidente Santa María y de Balmaceda— el partido conservador prácticamente no tuvo representación parlamentaria. ¿Por qué? Porque la intervención del gobierno liberal, descarada y fraudulenta contra los conservadores, les quitó su representación. Y tan pronto cesó la intervención del Ejecutivo en las elecciones a raíz de la revolución de 1891 —precisamente ésta fue una de sus banderas: la libertad electoral—, el partido conservador pasó a ser una colectividad muy importante, el primero o el segundo partido en votos o en representantes, siempre una minoría frente al conjunto de los liberales, pero una minoría con fuerte representación.

Esto indica que a los liberales en el poder —seguramente los conservadores habrían actuado en la misma forma al estar en esa situación— no les importaba la mayoría, la consulta popular, sino que pretendían imponer su propia concepción doctrinaria, porque era una lucha doctrinaria, apasionada, una lucha por vencer, por aplastar al contrario

¿Qué pasa en 1891? Sin que los protagonistas políticos se dieran cuenta siquiera, comienza el proceso progresivo del perfeccionamiento democrático. Esto porque a raíz de la revolución de 1891 todos los vencedores, desde radicales y liberales, hasta los conservadores, concuerdan en una cosa— que, por lo demás, era el motivo por el cual se había hecho la revolución contra Balmaceda—, en suprimir la intervención del Ejecutivo, del gobierno, de los agentes gubernamentales, en las elecciones.

En consecuencia, un primer factor de distorsión de las elecciones, que es la intervención del Ejecutivo, termina en Chile, y ya no la habrá nunca más en un grado importante. Es un factor de distorsión que desaparece, a tal punto que el hecho de que se hablara de intervención en las elecciones de 1924 —real, verdadera, o falsa; fue muy discutido— causó tan gran escándalo que constituyó una de las causas del golpe militar de ese año.

En 1915, con la reforma electoral de ese año, termina el fraude en las elecciones. El fraude era más barato que el cohecho, se ganaba una elección falsificándola, sin pagar nada. Con el cohecho, se ganaba pagando los votos. Entonces, el fraude era un método muy recurrido para ganar elecciones, pero la ley electoral promulgada en 1915 prácticamente terminó con él.

En 1934 se da el voto femenino, restringido a las elecciones municipales.

En 1941 se pone fin a la violencia con la ley Olavarría. Ya no la hubo en las elecciones, o, mejor dicho, durante el día en que se emitían los sufragios. El resultado de las elecciones no fue perturbado por la violencia, porque la ley Olavarría entregó el control del país a las Fuerzas Armadas en tales ocasiones. Desde ese instante, las campañas electorales pudieron ser violentísimas, con apaleos, heridos y muertos, pero el día de los comicios reinaba absoluta tranquilidad, porque las Fuerzas Armadas se encargaban de que así fuera.

En 1949 se produjo el voto amplio de la mujer; o sea, fue equiparada absolutamente al hombre en materia de votación.

En 1957 se dio término al cohecho con el establecimiento de la cédula única, que consistía en un voto impreso, controlado y distribuido por el Estado, en el cual venían los nombres de todos los candidatos, de cualquier partido, a los cargos que se estuvieran disputando. Seguía siendo fácil pagar el voto, pero era muy difícil controlar que la persona a la cual se pagaba sufragara efectivamente por quien había desembolsado el dinero.

En 1962 vino la obligación, bajo pena —leve, pero de todas maneras molesta—, de inscribirse en los registros electorales, y

de votar. Y en 1970, finalmente, se rebajó la edad electoral a los 18 años, y se otorgó el voto a los analfabetos.

Como podemos apreciar, hubo un proceso continuo de perfeccionamiento del régimen democrático, llegando a un alto grado en 1973.

Y veamos en qué consistía esta perfección. Analicemos lo que era un proceso electoral en Chile en 1973, a la luz de los requisitos que he señalado, para la bondad, la confiabilidad de la consulta popular.

En primer lugar, la regularidad; es decir, que la consulta fuera regularmente periódica. Piénsese que en Chile todas las elecciones de Presidente de la República, generales de parlamentarios, generales de regidores municipales —en ese entonces eran electos—, complementarias de algún cargo que hubiera vacado, por cualquier razón, de Presidente de la República, por fallecimiento de congresales, de regidores, todas las elecciones generales, ordinarias o extraordinarias, celebradas entre 1932 y 1973 —¡durante 41 años!—, se efectuaron el mismo día en que correspondía, según la Constitución. No un día antes ni un día después. Es un récord que muy pocos países en el mundo pueden hacer valer. Probablemente, los Estados Unidos, Gran Bretaña, supongo que Suiza. Y pare de contar. Ni Italia, ni Francia, ni España, ni Alemania, podrían decir “sí, tuvimos una Constitución que rigió durante 41 años, y en este lapso cada elección, de cualquier especie, de la más grande, como la de Presidente de la República, hasta la más pequeña, como la efectuada para reemplazar a un regidor fallecido en cualquier pueblecito perdido en el sur, todas se efectuaron el día señalado en la Carta Fundamental”.

Se calcula que en 1874 votaba el 2% de los chilenos. Un siglo después, en 1973, lo hacía un 45% de todos los chilenos, niños o adultos. En 1948, antes de que el voto femenino se hiciera amplio, la masa electoral era de 600 mil personas. En 1973 alcanzaba a los 4 millones y medio. ¡Se había multiplicado por más de 7 veces! Y esta masa votaba. La abstención, por supues-

to, existía, pero su porcentaje era normal. De modo que había una masa electoral extraordinariamente amplia.

En seguida, la consulta era absolutamente libre. Libre de la intervención del gobierno, libre de la fuerza física, libre del cohecho.

Por último, era una consulta bastante informada. Quizás en la televisión pudo haber fallado el aspecto del pluralismo informativo, pero la prensa y las radios estaban distribuidas en todos los colores políticos. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria tenía una radio, el partido comunista tenía una radio. Sólo en Santiago, en 1973, se publicaban once diarios, de los cuales cinco eran de gobierno, cinco de oposición y uno era neutral. Y no se trataba de que los de oposición tuvieran mucha circulación y los de gobierno muy poca. Algunos de los periódicos oficiales, de la Unidad Popular, como el "Puro Chile" y "Clarín" eran de enorme circulación. Otra cosa era el nivel intelectual tanto de ellos como el de los de oposición. Pero, evidentemente, el elector disponía de un abanico de publicaciones para informarse de los hechos sobre los cuales iba a ser consultado.

Y como dije, todo esto se cayó de repente, no quedó nada. ¡No en semanas ni en meses, sino que en 24 horas! Es un enigma histórico. El enigma histórico de la democracia chilena es precisamente el siguiente: por qué, habiendo alcanzado tal perfección ese mecanismo, desapareció sin embargo en forma tan súbita, rápida, total y permanente.

Algunos de mis amigos historiadores sostienen que no hay tal permanencia y que la democracia chilena —la que conocimos hasta 1973— es una especie de "Bella Durmiente" que va a despertar de un momento a otro con el beso del Príncipe Encantado. A mí me parece que el sueño de la Bella Durmiente ya dura bastantes años y que más se parece al sueño de la muerte.

Ahora, ¿por qué pasó esto? ¿Cuáles son las causas de este enigma? Enigma que es muy importante para nosotros entenderlo y tratar de explicarlo. Mi respuesta, muy tentativa, es que fallaron en Chile las condiciones necesarias para que la demo-

cracia pudiera subsistir. O sea, que llegamos a establecer un mecanismo de consulta muy perfecto, pero que, por desgracia, no estuvo rodeado de las condiciones necesarias para que pudiese subsistir.

He dividido esas condiciones en tres categorías: sociales, condiciones propiamente políticas, y morales. Trataré de analizarlas todas, aunque quizá no lo logre por la vastedad del tiempo que ello requeriría.

¿Cuáles fueron las condiciones sociales de la democracia que no se dieron en Chile en todo el siglo XX y hasta 1973?

En primer lugar, que un porcentaje demasiado alto de la población vivía en la miseria, y en segundo término, que la educación, en el nivel más directamente relacionado con el ejercicio democrático, que es el básico, no alcanzó una calidad mínimamente satisfactoria.

Tales son, a mi juicio, las dos condiciones sociales de funcionamiento de un mecanismo democrático tan perfecto como era el nuestro, y que no se cumplieron, impidiendo así la subsistencia de este mecanismo. Se da la amarga paradoja de que quizás la democracia habría podido sobrevivir si su mecanismo no hubiera sido tan perfecto. Pero como había llegado a ese grado el mecanismo de consulta, era también muy delicado; mientras más complejos son los seres vivos, más delicada es su sobrevivencia. En consecuencia, fallaron las condiciones, y este mecanismo, precisamente a causa de su perfección, no pudo sobrevivir.

¡La miseria! Nos cuenta creer que un grueso segmento de la población en Chile, que no es menor de 20%, y que, probablemente, ande por el 30%, viva en la miseria. No en la pobreza, sino que en la miseria. O sea, que carece de las condiciones materiales y culturales mínimas para sobrevivir, para adaptarse y para progresar como persona humana.

Esto es lo que sucede en Chile. Y, sin embargo, las cifras lo dicen, y lo han señalado durante todo el siglo XX. Por ejemplo, a comienzos del siglo, con una altísima natalidad, el crecimiento vegetativo de la población cae en un tercio respecto de mediados del siglo XIX. Hasta 1920, la mitad de la gente que moría eran menores de 5 años. El 30% —¡no por mil, por favor!— de los niños que nacían vivos, estaban muertos antes de un año.

Entre 1905 y 1910, con una población de 3 millones de habitantes, más o menos, se murieron 303.417 niños menores de 5 años. Es decir, durante 6 años, año tras año, mes tras mes, semana tras semana, hora tras hora, moría en Chile un niño menor de 5 años cada 10 minutos.

La mortalidad era monstruosa, y alcanzaba índices muy superiores a la de la India, hasta 1920. En Curicó y San Felipe la mortalidad era superior a la de Bombay; en Talca, Concepción y Chillán, más alta que la de Madrás, y en Valparaíso e Iquique superaba a la de Calcuta.

Saltémonos algunos años. En 1938 la mortalidad infantil alcanza a un 24%. Ha experimentado un descenso, pero en esa misma época la de la India era de un 18%. El 13% de la población adulta había tenido sífilis. El 85% de la población púber masculina había sufrido gonorrea. Las prostitutas registradas y clandestinas en Santiago eran más que en París. En nuestra capital más de 400 mil personas vivían en conventillos, y el 30% de los chilenos que nacían eran ilegítimos.

En 1973 —para saltarnos algunos años—, un estudio hecho por Miguel Kast y Sergio Molina, sobre la base de cifras de 1970, señalaba que el 20% de la población vivía en la extrema pobreza.

La democracia —esta democracia tan perfecta que nosotros supimos construir— es incompatible con tal grado de miseria. Si hay un 20 ó un 30% de miseria y un 45% de masa vo-

tante, y dada la tradicional división de ésta en tercios: un tercio de derecha, un tercio de centro y un tercio de izquierda —división tan típica antes de 1973—, resulta evidente el poder decisivo del voto de los miserables.

El del miserable es un voto oscilante. Puede votar por capricho, cuando no tiene nada que perder. Puede votar también con desprecio absoluto de que su voto vaya a provocar la inestabilidad del país, porque la inestabilidad no le significa nada al miserable, al hombre sumido en la miseria, por lo contrario, le puede traer alguna ganancia. El hombre sumido en la miseria es fácil presa de las múltiples demagogias: la demagogia del odio social, la demagogia de las promesas imposibles de cumplir, pero que el hombre sumido en la miseria las cree; la demagogia de una propaganda hecha científicamente, la demagogia de un nombre-imagen: Ibáñez, Alessandri, Allende.

Ello es lo que explica los bruscos bandazos del electorado a partir de 1952. Desde esta fecha hacia adelante, el electorado chileno empezó a prender algunas luces rojas a la gente de la política, en el sentido de que podía oscilar con una violencia indescriptible.

Así, en 1952, el General Ibáñez, prácticamente sin apoyo político organizado, porque sólo contaba con el partido agrario laborista, que era bastante reducido y giraba a su alrededor, y con una fracción del partido socialista —el partido socialista popular de Raúl Ampuero—, dio un “batatazo” inesperado y obtuvo casi la mitad de los votos populares en la elección presidencial, barriendo con las candidaturas de los partidos políticos de todo orden, desde la izquierda hasta la derecha.

En 1953, el ibañismo se prolongó brevemente, quizá con fortuna, pero se prolongó. En las elecciones parlamentarias de ese año, el ibañismo como conjunto —aunque muy heterogéneo— obtuvo la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados. Cierto es que la perdió casi de inmediato por la defeción de algunos

parlamentarios, pero en la votación consiguió el resultado que hemos indicado.

Lo mismo ocurrió en 1965 con la democracia cristiana. En septiembre de 1964 había sido elegido Presidente don Eduardo Frei, quien venció holgadamente a su contendor, don Salvador Allende, con los votos de una derecha que se suponía todavía bastante poderosa. Pero, ¿qué pasó seis meses después, en las elecciones parlamentarias de 1965, bajo el "slogan" de "un Parlamento para Frei"? Que la democracia cristiana barrió con los demás partidos, y, especialmente, exterminó a la derecha, la que antes de 1933 tenía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Los partidos liberal y conservador quedaron reducidos prácticamente a la nada en esa elección, ya que sacaron únicamente ocho o nueve diputados. En cambio, la democracia cristiana, obtuvo 82 u 83 diputados, una mayoría absoluta en esa rama del Congreso Nacional.

Y en 1971, en unas elecciones de menor trascendencia política, pero muy significativas desde el punto de vista de la votación, sucedió lo mismo con Allende y la Unidad Popular.

Seis meses antes, en septiembre de 1970, Allende y ese conglomerado habían triunfado, pero con un poco más de un tercio del electorado. Un triunfo relativo. Pero en las elecciones municipales de 1971, consiguieron prácticamente la mitad de los votos, y quizá un poco más.

Entonces empezaron los bruscos bandazos del electorado. ¿Por qué? Porque había una masa electoral inmensa de la que una gran proporción estaba constituida por los miserables, por gente sumida en la miseria. Y empezó también la movilización política de los miserables. Determinados grupos políticos trataron de movilizarlos, de organizarlos, a veces dentro de la ley, como lo fue el intento bastante fracasado de la democracia cristiana con la Revolución en Libertad, entre 1964 y 1970.

Pero, a partir de 1970, esto empezó a hacerse fuera de la ley por el Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, con los

frentes de los sin casa, de campesinos, de mapuches, etcétera, y que constituyeron un factor fundamental del fracaso del régimen de la Unidad Popular: las tomas de viviendas en construcción, de sitios eriazos, de predios agrícolas.

La miseria es, entonces, la primera condición con la cual no puede funcionar un régimen democrático tan perfecto como el que tuvimos. No estoy sosteniendo que la miseria no haya disminuido en Chile, ni que el esfuerzo del país y de la clase política hayan hecho recorrer un camino enorme hasta 1973. Sin embargo, todavía en 1973 el porcentaje de miseria era demasiado alto para coexistir con el régimen democrático.

Luego, la otra condición social que fracasó fue una educación básica de nivel mínimamente aceptable. Después del gran esfuerzo de comienzos de siglo hasta 1920 vino una decadencia aguda y progresiva de la educación básica, tanto en su porcentaje de cubrimiento; o sea, en cuanto a la masa, a las personas en edad de recibir educación básica —que efectivamente la recibían— como en la calidad intrínseca de esa educación, para los que tenían la suerte de contar con ella.

Entre 1964 y 1973 la democracia cristiana, primero, y la Unidad Popular, después, hicieron un esfuerzo para superar el problema del cubrimiento. Y, en menos de 10 años, la matrícula básica subió a un 71%. De una cifra de 1,4 millones de estudiantes básicos se pasó a 2,4 millones. Es decir, en menos de una década tuvimos un millón de nuevos alumnos de educación básica.

Ese solo dato muestra la decadencia que había experimentado la educación básica antes de 1964. El cubrimiento era ya tan reducido que quedaban fuera de ella un millón de niños.

Desgraciadamente, el esfuerzo realizado entre 1964 y 1973 fracasó por distintos motivos, que sería largo detallar, pero uno de los cuales fue fundamental: no se proporcionaron los recursos humanos y económicos suficientes y necesarios para un incremento tan ambicioso de las matrículas. Es decir, se nutrió a la educación básica de un millón de nuevos alumnos, pero

no se le dió ni los recursos humanos —profesores bien preparados—, ni los recursos económicos: equipamiento escolar, locales, textos, etcétera, que un incremento tan monstruoso requería.

La masificación de la enseñanza básica, primero por la democracia cristiana, y después por la Unidad Popular, produjo una violenta caída de su calidad. Y así Chile ha pasado a ser un país muy curioso. Es un país de alfabetos —porque el analfabetismo es muy bajo—, pero sin educación. Las consecuencias de esto sobre el régimen democrático son fáciles de medir, si se recuerda que una de las condiciones de la consulta popular es que sea informada. La persona que carece de una educación mínima, que es precisamente la básica, no puede estar bien informada.

Por otra parte, sin educación básica no se sale de la miseria. Como vemos, las dos condiciones sociales están íntimamente relacionadas. La miseria y la educación básica son dos elementos que están conectados en forma imposible de romper. Este es un hecho histórico, indiscutible. El crecimiento económico sin educación es, desde luego, muy difícil. Además, es crecimiento para unos pocos, y el núcleo de miseria —por consiguiente, de inestabilidad política— continúa.

Voy a salirme del libreto y decir que hasta hoy día, por desgracia, la situación de miseria y de falta de una educación básica de nivel mínimo no ha cambiado fundamentalmente, en cuanto a condiciones de subsistencia de la democracia.

Nos referiremos ahora a las condiciones propiamente políticas de la democracia, que no se dieron en Chile hasta 1973. Hemos visto las condiciones sociales que requería el funcionamiento de un régimen democrático tan perfecto como el nuestro. Examinaremos en seguida cuáles eran las condiciones propiamente políticas.

La primera de ellas que falló fue el hecho de que no hubo regulación alguna de los partidos políticos. La segunda, la indefinición respecto de la presencia en nuestra democracia de tres

entidades muy distintas, por cierto, "que no estaban en el reparto", para usar una metáfora teatral, pero que, sin embargo, actuaban decisivamente. Es decir, tenemos primero a los partidos políticos sin ninguna regulación, y después la actuación en política de tres entidades que tampoco la tienen porque, teóricamente, no participan en actividades políticas, y que son las siguientes.

En primer lugar, la Iglesia Católica, que afirma no actuar en política contingente. En segundo término, las Fuerzas Armadas, que son "no deliberantes y esencialmente obedientes". Y, en tercer lugar, el partido comunista, que no debería actuar en democracia, porque no es democrático. Sin embargo, estas tres fuerzas actuaron hasta 1973, en forma muy prominente en la vida política chilena, y nunca se definió coherentemente su triple presencia.

Finalmente, la última condición propiamente política de la democracia que falló en Chile antes de 1973, fue la falta de un consenso básico en materias políticas, tema que vamos a analizar posteriormente.

En consecuencia, la democracia que habíamos armado con tanto cuidado, con tanta finura y con tanto éxito, como sistema de consulta al pueblo, requería de tres condiciones propiamente políticas, las cuales no se dieron: primero, que los partidos políticos estuvieran regulados constitucional y legalmente en su actuación; segundo, que estas tres entidades que, de hecho, actuaban en política, pero que según ellas no lo hacían, como el caso de los comunistas —que no deberían participar, por no ser democráticos—, estas tres entidades: la Iglesia, las Fuerzas Armadas y el partido comunista, tuvieran alguna definición. O sea, que el país, el régimen político, se hubiera definido frente a los propósitos que en política pretendían la Iglesia Católica, las Fuerzas Armadas y el partido comunista.

Por último, que hubiera habido un consenso básico en materias políticas, asunto que requiere mayor explicación.

Los partidos —empezando por la primera de estas condiciones políticas que no se dieron— están incorporados a la idiosincrasia nacional desde mediados del siglo XIX como canales fundamentales del poder político. Y nos guste o no nos guste, parecen indesarraigables en estas funciones, como lo prueba la situación legal actual. Legalmente, no existen estos partidos, están prohibidos, y “sin embargo, se mueven”, como diría Galileo.

Tal hecho es absolutamente fundamental en la vida política chilena, que se expresa a través de los partidos políticos desde mediados del siglo XIX y parece que va a seguir siendo así, porque forma parte de nuestra idiosincrasia. Nos puede gustar o no gustar, pero va a continuar siendo así, porque es algo que está dentro del carácter nacional, el cual se forma históricamente a lo largo de los siglos, y no hay un cambio “voluntarista” del carácter nacional. No puedo suprimir los partidos políticos simplemente porque no me gustan.

Sin embargo, estos partidos políticos, tan propios de nuestra idiosincrasia, tan indesarraigables, que han tenido tanta importancia —la tienen y, seguramente, la continuarán teniendo como canales principales de la vida política y del poder político—, no contaban con ninguna regulación constitucional y legal. La Constitución de 1925 se refiere a los partidos políticos una sola vez, y en forma tangencial; o sea, de modo casual, no para decir nada sustantivo acerca de ellos. Y las leyes posteriores a dicha Constitución no los tocan, salvo las leyes electorales, para robustecer su poderío. Las leyes electorales se encargaron de que las candidaturas de cualquier orden, tuvieran que ser patrocinadas por partidos políticos, porque la presentación de una candidatura independiente resultaba tan engorrosa que —el caso se dio muchas veces— era preferible organizar una nueva colectividad que presentar la candidatura como independiente.

Al amparo de esa falta de regulación, antes de 1973, los partidos políticos desarrollaron vicios mortales para nuestra democracia. Me limitaré a enumerarlos brevemente, y, por su-

puesto, no todos ellos eran comunes a cada una de las distintas colectividades políticas, pero se dieron en mayor o menor grado en el ambiente político anterior a 1973.

Primero, la falta de democracia interna en la generación de sus autoridades, que carecieron así de prestigio y de verdadero poder, en la mayor parte de los casos. Los hubo, como en el partido radical, donde existió verdaderamente democracia interna, de base, pero en otros partidos ésta nunca se dio, y sus autoridades eran generadas en forma más o menos artificial. Por consiguiente, carecían de prestigio y de verdadero poder.

De tal factor derivó otra consecuencia muy grave: la indisciplina. En los partidos no se contemplaba sanción alguna para ella, no había ningún castigo que realmente pesara. De la indisciplina, a su vez, surgió otro hecho: la proliferación; al extremo de que, al 11 de septiembre de 1973, existían en Chile quince partidos o movimientos. Me refiero naturalmente, a los que tenían cierta importancia y figuración.

En seguida, vino la invasión por los partidos de los otros cuerpos sociales intermedios: las municipalidades, los servicios públicos, las universidades, las organizaciones estudiantiles, etcétera, los que al ser instrumentalizados políticamente mueren para sus fines propios.

A continuación se produce la interferencia de los partidos en las funciones ejecutivas y administrativas del gobierno, manifestada en instituciones que no figuraban en parte alguna, pero que tenían gran importancia, como "el pase de partido". No se podía aceptar ser Ministro de Estado sin dicho pase; o sea, la autorización previa de su colectividad política.

También existía la distribución de los cargos de la Administración Pública, la que llegó a su máxima expresión con la Unidad Popular, cuando los cargos fueron "cuoteados". Incluso se empleó este término. Entonces, si el Ministro era comunista, el Subsecretario tenía que ser socialista, y los jefes de servicios debían pertenecer a tal o cual colectividad.

Lo anterior llevó a una situación muy singular, que en Chile nunca ha sido analizada, y que constituye algo digno de Ripley. El choque entre los partidos políticos y el Presidente de la República. Pero no precisamente entre las colectividades opositoras y el Primer Mandatario, sino que éste chocaba con su propio partido, con la agrupación a la cual él pertenecía. Esto le sucedió prácticamente a todos los Presidentes radicales, a don Pedro Aguirre Cerda, a don Juan Antonio Ríos, a don Gabriel González Videla, a quien hicieron cambiar la Concentración Nacional por la Sensibilidad Social. Fue también el caso del Presidente Ibáñez, con el partido agrario laborista. Después vino don Jorge Alessandri, que no pertenecía a partido alguno, de modo que no pudo tener ese choque con su propia colectividad, pero sí le aconteció a don Eduardo Frei, que tuvo una violenta confrontación con la democracia cristiana, a raíz de la actuación de don Edmundo Pérez Zújovic como Ministro del Interior. Finalmente, vino Salvador Allende, a quien le hizo la vida imposible su propia colectividad, el partido socialista, especialmente su Secretario General, don Carlos Altamirano.

Nunca se ha reflexionado en profundidad sobre ese hecho extraordinario. Prácticamente, durante 40 años los distintos Presidentes de la República tuvieron constantes choques con los partidos, no con los de oposición, sino con aquellos a los cuales pertenecían y que, generalmente, constituían el eje de la combinación de gobierno.

Por último, quizás lo más grave de los partidos políticos en Chile, por esta falta de regulación constitucional y legal, fue el secreto y oscuridad de su financiamiento; o sea, de los recursos con que se movían. Y esto tuvo una doble consecuencia. Por una parte, los partidos se convirtieron en refugio de "lobbies"; es decir, de grupos de presión para la defensa de intereses, disimulada como acción política. Entonces, las grandes compañías extranjeras, los gremios poderosos, ya sea empresariales, como los de los autobuseros, ya sea de trabajadores, como los del cobre, tenían su refugio político, y éste, en verdad, era un "lobby" como se conoce en los Estados Unidos: un grupo de presión de defensa de intereses.

Y la segunda consecuencia de la oscuridad y secreto del financiamiento de los partidos fue la de percibir dineros ilícitos. Por ejemplo, las colectividades de derecha los recibían de las empresas privadas por medio del pago de servicios inexistentes prestados por abogados, ingenieros, ingenieros agrónomos o economistas, cuyos honorarios iban a parar a las cajas de los respectivos partidos.

También se sacaba dinero del Estado. Y todos los partidos —de derecha, centro e izquierda— recurrieron a tal procedimiento para financiarse. La derecha, en 1938, con el famoso *affaire* de las divisas. El centro, con las sociedades de papel del Banco del Estado, para financiar la candidatura presidencial de la democracia cristiana en 1963. Y la izquierda, con los autos FIAT del MAPU, en 1973.

Por último, como culminación del proceso, empezó a llegar dinero desde el extranjero. ¡Eso sí que ya representaba una anomalía gravísima! Constituía una forma de manejar desde afuera la política nacional.

Fidel Castro subvencionaba la revista del MIR, "Punto Final". Los países de la Europa oriental financiaban las campañas de la Unidad Popular y de Salvador Allende, como acaba de quedar de manifiesto en el libro del secretario privado del ex Mandatario, don Osvaldo Puccio. Y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas financiaba al partido comunista, pero con suma inteligencia porque es la única que no ha dejado rastros visibles de su acción.

Tales fueron, pues, los vicios de los partidos políticos. No los mencionó con el propósito de deprimir a esas agrupaciones, porque sé que volverán y que seguirán siendo fundamentales en la vida política. Lo hago para alertarlos en cuanto a que ésa fue una de las condiciones políticas que no operaron en el régimen democrático antes de 1973: una regulación constitucional y legal de los partidos.

En seguida, me referiré a los personajes políticos que están fuera de libreto; es decir, que actúan, pero que, según ellos, no actúan, y que son característicos al período anterior a 1973.

El primero de ellos es, por supuesto, las Fuerzas Armadas. La gente cree que éstas aparecieron actuando en política sólo en 1973. Podría mencionarles una docena de intervenciones políticas de las Fuerzas Armadas desde el año 1891 hacia adelante. En primer lugar, la guerra civil de 1891. En 1910 tenemos la Liga Militar, que pretendía instaurar un dictador civil que iba a ser don Gonzalo Bulnes, con apoyo del Ejército. En 1919 se produce el complot de Armstrong, de características gigantescas y que involucró a centenares de oficiales. En 1920 tenemos la intervención de las Fuerzas Armadas para que se constituyera el Tribunal de Honor que dió la presidencia a don Arturo Alessandri. Los años 1924 y 1925 se producen sendos golpes. En 1932 puedo mencionar los golpes y cuartelazos de la República Socialista. En 1938 tenemos la intervención de las Fuerzas Armadas para que el candidato de la derecha, don Gustavo Ross, reconociera el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, porque si no tanto el Ejército como el Cuerpo de Carabineros no respondían del orden público. En 1939 se produce el intento de derrocar a don Pedro Aguirre Cerda por parte de Ariosto Herrera, el "Ariostazo". En 1954 tenemos la "Línea Recta" que, organizada por el General Ibáñez, es desechada después por él mismo. En 1969, el intento de golpe del General Vial. Y, finalmente, llegamos al año 1973.

Podemos advertir, en consecuencia, que las Fuerzas Armadas han intervenido en política durante todo el siglo XX. Sin embargo, no son personajes oficiales de la política del mismo periodo.

¿Qué características tienen tales intervenciones? Veámoslas brevemente.

En primer lugar, la guerra civil de 1891 enseñó al Ejército que le era imposible ser neutral en los conflictos políticos de gravedad. Esta fue la gran enseñanza de la guerra civil. En 1891 el Ejército dijo: "Yo no tengo nada que ver con discusiones constitucionales. Yo no delibero. Yo soy esencialmente obediente. ¿Y a quién obedezco? Obedezco al Presi-

dente de la República, legítima y formalmente elegido, que es don José Manuel Balmaceda". Y lo apoyó en tal conflicto. Cuando éste terminó con el triunfo de los revolucionarios y la derrota de Balmaceda, el Ejército se vio realmente sorprendido porque los opositores hicieron una degollina de oficiales que habían adoptado esa actitud por estimar que ése era su deber constitucional. Algunos fueron expulsados de sus cargos, muchos encarcelados, otros cayeron en la miseria. Como consecuencia, el Ejército aprendió para siempre la lección. Cuando el conflicto es muy grave, no saca nada el Ejército con sostener que es esencialmente obediente y no deliberante, porque aquél de todas maneras lo alcanza.

En segundo lugar, hay que tener presente la importancia que han tenido en el siglo XX las intervenciones militares para los hechos históricos de Chile. Don Arturo Alessandri no hubiera sido Presidente de la República y, probablemente, en vez de ello habría habido una revolución social. Y ocupó este cargo porque el ejército del Norte envió su famoso criptograma con la frase clásica de que no respondía del orden público si no se constituía el Tribunal de Honor.

Enseguida, el golpe de 1924 significó el comienzo de toda la legislación laboral y previsional en Chile, que permanecía trancada en el Congreso hacía 4 años por la oposición cerrada y obstruccionista desarrollada por éste contra Alessandri. Pues bien, fue el golpe de 1924 el que desempantanó esas leyes, y el Parlamento, que llevaba cuatro años discutiéndolas, las despachó íntegramente en 24 horas, para que no lo disolvieran.

Luego, el golpe de 1925 significó la Constitución Política de 1925, la cual fue impuesta a la gran Comisión Constituyente que había designado el propio Alessandri por el General Navarrete, que era el representante del Ejército, y quien manifestó que había consultado a los Comandantes de las unidades de Santiago, los que le dijeron que consideraban que la Constitución era muy buena y que debía despacharse rápidamente. Después de eso se deshizo la oposición dentro de la Comisión Constituyente.

A continuación tenemos la República Socialista. La orientación socializante del país, la intervención del Estado en la vida económica, es también una obra militar.

Finalmente, en 1938, como ya les anticipaba, don Pedro Aguirre Cerda fue Presidente de la República, después de triunfar por un margen estrechísimo sobre don Gustavo Ross, menos del 1% de los votos. Ross contaba, por lo menos oficialmente, con el apoyo del gobierno. Los partidos de derecha tenían la mayoría en el Congreso, y su candidato anunció que iba a reclamar electoralmente porque se habían cometido muchos fraudes en su contra, y que tras ganar la reclamación iba a ser Presidente. Fue entonces cuando aparecieron publicadas en los diarios dos cartas suscritas por el Jefe del Ejército y por el Director General de Carabineros, respectivamente, declarando que no respondían del orden público si no era respetado el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda. Y don Gustavo Ross retiró su reclamación.

Comprobamos así que todos los grandes hechos históricos del Chile del siglo XX, que han conformado el Chile moderno, todos tienen un ingrediente militar.

Y una tercera característica. Los militares siempre intervienen por uno de estos dos motivos. ¿Por qué hay intervención militar en política? Sólo por dos grandes razones. A veces, por las dos juntas; otras, por una de ellas.

La primera razón es de carácter profesional. Los militares se sienten postergados en lo económico, o en el aspecto técnico de su profesión.

Segunda razón: se producen graves conflictos políticos entre los civiles.

Tales son las dos razones que, inevitablemente, han desencadenado durante el siglo XX la intervención militar.

Cuarta característica. Cuando han intervenido por conflictos entre civiles y éstos se han arreglado entre ellos, las Fuerzas Armadas no han tomado el poder. O sea, cuando las

Fuerzas Armadas intervienen es porque hay un grave conflicto político entre los civiles. Pero si ante esta intervención los civiles se apresuran a resolver sus problemas, entonces los uniformados vuelven a sus cuarteles. Y se ha producido un fenómeno muy raro y muy chileno. Una intervención inconstitucional que provoca el destrancamiento de la maquinaria constitucional, que es lo que pasó en 1920 con el Tribunal de Honor, y en 1938 con la elección de don Pedro Aguirre Cerda. Pero si los civiles no solucionan sus propios conflictos, las Fuerzas Armadas han asumido el poder, que es lo sucedido en 1924, en 1925 y en 1973.

Y una característica final. Si asumen el poder, ello adquiere una dinámica propia, distinta de las causas por las cuales lo asumieron, y esta dinámica propia es comúnmente de carácter personalista.

¿En qué desembocan los problemas de 1924 y 1925? En el gobierno —a veces llamado dictadura— de Ibáñez entre 1927 y 1931. ¿Por qué intervinieron los militares en esa oportunidad? Por una causa muy sencilla. Porque los civiles no se podían arreglar entre ellos. El país estaba paralizado por la lucha entre Alessandri y “la canalla dorada”, “los viejos del Senado”, la oposición oligárquica, y la situación se había hecho insostenible. Como los civiles no se arreglaron, los militares intervienen, pero esta acción una vez producida adquiere una dinámica propia, que por lo común es de índole personalista. Y así, si ustedes examinan el Manifiesto del 11 de septiembre de 1924 —que es una especie de evangelio del golpe militar de 1924—, comprobarán que los militares afirman muy claramente que no ambicionan el poder y que no crearán ningún caudillo. Pero, ¿en qué desembocó eso, en definitiva? En que crean un caudillo —Ibáñez—, el que no sólo ambiciona el poder, sino que se mueve implacablemente hasta conquistarlo y ejercerlo entre 1927 y 1931.

Y llegamos ahora al segundo personaje fuera de libreto: la Iglesia Católica. Me refiero, por supuesto, a la estructura temporal, de jerarquía y clero, no a la sociedad sobrenatural,

al cuerpo místico de Cristo, en el que creemos los católicos. Al hablar de que la Iglesia Católica interviene en política, estoy aludiendo a la estructura temporal, a la jerarquía y el clero.

¿Qué pasó con la Iglesia Católica? Su lucha contra el liberalismo la llevó a identificarse con un partido: el conservador, que, en verdad, era el brazo político de la Iglesia. Todavía en 1919, en un manual de teología se decía lo siguiente: "En su parroquia el sacerdote tratará de que todos sus feligreses vayan unidos en las campañas electorales, sujetándose fielmente a las instrucciones de la junta ejecutiva del partido conservador, ya que en la unión está la fuerza, y el reino dividido se arruina".

Algunos creen que esta situación terminó al dictarse la Constitución de 1925, que separó a la Iglesia del Estado. Sin embargo, no es así, y hay muchos casos posteriores. Por ejemplo, en 1933, la Conferencia Episcopal ordenó a los jóvenes católicos de la Asociación Nacional de Empleados Católicos que ingresaran en masa al partido conservador. Como algunos jóvenes protestaron, vino, el año 1934, la célebre carta del Cardenal Pacelli, que después sería Pío XII, que estableció la libertad de los católicos para ingresar a cualquier partido político que respetara la doctrina de la Iglesia, o para no entrar a ninguno.

En 1947, Monseñor Caro condenó públicamente a la Falange Nacional. En 1964 la Iglesia intervino con gran energía en la campaña presidencial de don Eduardo Frei. Pocas semanas antes de la elección la revista "Mensaje", de la Compañía de Jesús, publicó un extenso editorial estableciendo que moralmente era imposible a los católicos votar por el candidato marxista. Y en los días previos a los comicios la máxima autoridad de la Iglesia chilena en esos momentos declaró que en Latinoamérica no había ni soluciones liberales ni soluciones marxistas, que la única solución era democrática y cristiana.

Enfrentada a tales hechos, ¿qué alega la Iglesia? Siempre refiriéndome a la estructura temporal. En primer lugar, sostiene que tiene injerencia en lo político, en uso de lo que los teólogos juristas del siglo XVI llamaban "la potestad temporal indirecta". Es decir, en cuanto lo político incide en lo religioso y en lo moral. Y ésta es, efectivamente, doctrina tradicional de la Iglesia universal.

En segundo lugar, dice la Iglesia Católica en Chile que su relación con la política nacional ha sido siempre por causas importantes y positivas. Positivas no sólo para ella, sino que para el conjunto del país. Así, en siglo XIX, su lucha por la independencia; la Iglesia ante el poder civil. En los siglos XIX y XX su lucha por la libertad educacional y por la justicia social, de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, manifestada en las encíclicas de los pontífices. Y hoy, en la defensa de los derechos fundamentales de la persona humana.

Es efectivo que la Iglesia se ha jugado políticamente, pero lo ha hecho por causas grandes, importantes y positivas, positivas no sólo para ella, sino que para todos nosotros.

Por último, la Iglesia sostiene que no interviene en la política diaria, contingente, sólo en las líneas generales de las grandes causas de incidencia religiosa y moral, a las cuales me acabo de referir. A mi juicio, esto no es cierto. La Iglesia en Chile, llevada por su celo, y de muy buena fe seguramente, a menudo traspasa el límite entre la orientación política y la actividad política, que son cosas completamente distintas. El ejemplo que les citaba de los obispos ordenando a los jóvenes ingresar al partido conservador, no constituye orientación: eso es meterse en política.

La condenación de Monseñor Caro a la Falange Nacional empieza con un párrafo que siempre se va a encontrar cuando la Iglesia aborda estas materias. "No pretendemos tener sabiduría ni elocuencia, como tampoco lo pretendían los apóstoles, pero sí tenemos el mandato, y por lo que pasó a los

cristianos de Antioquía, que fueron perturbados en su religión por otros cristianos, tal vez celosos, pero sin mandato, podemos advertir a los católicos todos que es peligroso dejar la jerarquía por seguir la ciencia o la elocuencia, y aun por seguir su santidad misma, como se ha visto en los siglos cristianos la formación de los cismas y herejías que han afligido tanto a la Santa Iglesia”.

La Iglesia siempre parte poniendo por delante la autoridad religiosa, moral de la jerarquía. Pero, ¿por qué Monseñor Caro, públicamente y por escrito, en 1947, condenó a la Falange?. Por varias razones. Me limitaré a dar lectura a una de ellas, para apreciar hasta qué punto, a veces, la Iglesia se pasa de la orientación a la actividad política.

“Lo más doloroso” —dice el Cardenal José María Caro, que era un hombre santo, de origen social muy modesto, o sea, no oligarca, sabio y de enorme experiencia— “ha sido para nosotros el interés con que la Falange a que se establecieron las relaciones diplomáticas con Rusia, con la disculpa de los intereses materiales que al país iban a reportar esas relaciones. Los intereses religiosos y morales de nuestro querido pueblo chileno, que iba a sufrir con esas relaciones inmenso daño, no importaban tanto como las soñadas ventajas económicas”.

O sea, en 1947, la Falange fue condenada por el Cardenal Arzobispo de Santiago por haber sido partidaria de que hubiera relaciones diplomáticas con la Rusia soviética, lo cual no es, por supuesto, una orientación político-social, sino que una actividad política.

Se traspasa el límite —muy difícil de fijar, porque interviene la prudencia— entre lo que es orientación y lo que es actividad política. Es un hecho histórico que ayer y siempre el sacerdocio católico ha solido arremangarse la sotana y lanzarse con entusiasmo al centro mismo de la lucha política. No digo que sea bueno, o que sea malo, sino que, como historiador, estoy señalando que efectivamente es así.

¿Será una cosa del pasado? No había nada más típico que aquellos curas párrocos politiqueros, luchando en el pueblo con el maestro de escuela que, generalmente, era radical. El cura de La Unión, el cura Azócar, o aquí en San Miguel, un cura santísimo, don Miguel León Prado, "don Miguelito". Eran curas que se batían a piedras, palos y puñetes con los seguidores del Pope Julio, o con los que iban a escuchar a la famosa oradora anticlerical española que realizaba giras por Chile, Belén de Zárate. Eran curas de batalla.

Al leer un reciente número de la revista "Análisis", me encuentro con la siguiente carta dirigida al director:

"El homenaje programado aquí" —en Curanilahue— "a Monseñor Romero, la exposición fotográfica sobre derechos humanos y el Día de la Reflexión y Ayuno, coincidieron con la venida de Pinochet "—¡así no más: Pinochet!"— a nuestro pueblo. Ese día el acarreo de gente de muchos pueblos de Arauco fue general. Contamos hasta 35 buses, a 50 personas por bus hace un total de 1.750 turistas, que lógicamente repletaron el gimnasio local. Alentado por ese público, mi General casi le declaró la guerra a los Estados Unidos. Enviamos foto de los buses estacionados, que bien podrían quedar en nuestro pueblo para llevar mineros y trabajadores de El Bosque, en lugar de ser llevados en calidad de corderos en camiones a la feria".

¡El que firma esto es el cura párroco de Curanilahue!

Por último, tenemos al tercer personaje fuera de libreto, que es el partido comunista de Chile, respecto del cual hay que tener presente lo que sigue. Es un dato objetivo. Mucha gente habla de proscribir al partido comunista. Y parece que los comunistas chilenos son completamente ajenos a Chile. No estoy diciendo que no haya que proscribir al partido comunista. No es problema mío. Yo soy historiador. Lo que digo es que debemos saber bien qué son los comunistas chilenos. Desde luego, es uno de los más antiguos partidos de Chile. Si se considera que no existe el partido radical como tal, el más antiguo partido de Chile hoy día es el comunista. Nació

en 1912 como partido obrero socialista. Es anterior al partido comunista de la Unión Soviética. Y desde 1921-1922 figura como partido comunista, sección chilena de la Tercera Internacional, Komintern. Es decir, lo primero que debe considerarse acerca de este personaje del que se habla tanto, es que es muy antiguo en Chile. No llegó ayer.

En segundo lugar, es un partido acostumbrado a la ilegalidad y al clandestinaje. Desde 1921 hasta 1986 sólo ha sido plenamente legal entre los años 1921 y 1925, entre 1947 y 1948, y entre 1958 y 1973. Es decir, de sus 65 años de vida, ha estado en la legalidad sólo 19 años. De modo que cuando se habla de la ilegalidad, de la clandestinidad, de la proscripción, no le están mencionando nada nuevo al partido comunista.

Hay una tradición familiar y partidista en el comunismo. Ser comunista es una cosa familiar. Habitualmente, hay gente que sale del comunismo y gente nueva que ingresa a él, pero la espina dorsal del partido comunista es una tradición familiar, engendrada por la clandestinidad y la persecución.

En plena vigencia de la Ley de Defensa de la Democracia murió el Secretario General del partido comunista, Ricardo Fonseca. El entierro fue impresionante y, en el cementerio, el primer orador fue su hijo, de 13 años de edad. El Partido Comunista tiene una estructura familiar, es una colectividad de generaciones. Al abuelo lo mandó Ibáñez a Isla de Pascua o a Juan Fernández; el padre fue enviado a Pisagua por Gabriel González Videla, y el hijo se encontró con el 11 de septiembre!

Hay una subcultura comunista en Chile, piénsese que en nuestro país el ser comunista constituye una forma de vida. Nuestro comunismo podrá ser bueno o malo —seguramente es malo—, pero es profundamente nacional, chileno.

Y la última característica del partido comunista, y que es la que lo hace tan sumamente peligroso —probablemente sea también característica nacional, pues nosotros somos

muy obedientes a nuestras autoridades—, es su extrema docilidad a la conducción internacional. No hay en la Internacional Comunista ningún partido que tenga la ciega obediencia del partido comunista de Chile. ¡No se ha saltado ninguna orden! Condenaron el alzamiento popular en Berlín, el alzamiento popular en Budapest, el alzamiento popular en Praga, el alzamiento popular en Polonia, y aplaudieron la invasión de Afganistán. Han cambiado de política tal como se les ha ordenado, y cuando se les ha ordenado, sin la menor vacilación. Empezaron por ser muy partidarios de Fidel Castro, pero cuando éste empezó a mostrar ciertas veleidades de independencia frente a la Unión Soviética, se declararon enemigos de Castro. Cuando éste retomó la línea de la obediencia, volvieron a ser partidarios de él. Fueron pro Tito al comienzo, pero cuando éste se indispuso con Stalin, se transformaron en furibundos anti Tito. Y cuando Tito se puso bien con Krushev, volvieron a ser pro Tito. Eran partidarios de Mao, pero cuando se apartó de la ortodoxia moscovita fueron anti Mao.

Es decir, los comunistas chilenos han obedecido siempre, y en ese sentido han llegado a situaciones inverosímiles, como la de ir cambiando sus libros para adecuarlos a la realidad propagandística del momento. Una de las cosas más divertidas que puede haber es la de ir siguiendo las distintas ediciones del libro que sobre la vida de Ricardo Fonseca escribió Luis Corvalán. Una de las primeras apareció cuando el partido comunista estaba en contra de Tito, por la razón ya indicada, y allí Ricardo Fonseca pronunciaba largas tiradas anti Tito. En otra que salió posteriormente ya el Partido Comunista no estaba peleado con Tito, y no figuraban en estos ejemplares los discursos pronunciados en su contra. ¡Hay que advertir que cuando aparecieron esas publicaciones ya había muerto Ricardo Fonseca!

Tales son los antecedentes más importantes que debemos tener en cuenta del tercer personaje que actúa fuera de libreto. Su antigüedad, su acostumbramiento a la ilegalidad, su tradición familiar, forjada en la persecución, su carácter

profundamente chileno —no quiere decir que sea bueno o malo—, y su ciega obediencia a la conducción internacional.

Antes de 1973 tenemos, pues, a estas tres grandes fuerzas: las Fuerzas Armadas, la Iglesia y el partido comunista, actuando en política, de modo muchas veces decisivo, pero sin regulación alguna, porque oficialmente no participaban en política.

Tal fue una de las más importantes condiciones negativas para la democracia chilena.

En seguida, tenemos el problema de la ausencia de un consenso, que es también una condición política que falló en Chile antes de 1973.

Hasta esa fecha, el único consenso aceptado por los partidos políticos —que eran los principales operadores de la política— era el de los mecanismos de la consulta democrática. Fuera de ese rayado formal de la cancha, no había otro. Todo podía ser cambiado por la mayoría expresada a través de esos mecanismos formales. Como dije, en lo único que había consenso político era en el mecanismo de consulta. Todo lo demás estaba entregado al juego de las mayorías y de las minorías. Para llegar a este resultado confluyeron tres ideas— fuerza muy arraigadas en Chile desde el siglo XIX.

La primera es el positivismo jurídico. La ley es justa y obliga cuando está formalmente bien dictada, como lo establece el Código Civil. No importa su contenido; o sea, lo sustantivo de la ley no importa. Si las formalidades se han cumplido, nadie puede discutirla. El único límite sustantivo de la ley es la Constitución. Pero ésta puede ser reformada, y si las reformas cumplen los requisitos de tales, que también son requisitos formales, su contenido no puede ser discutido por nadie, y debe ser cumplido por todos.

Ese es el positivismo jurídico. Lo que importa en la ley, o en la Constitución, o en la reforma de la ley, o en la refor-

ma de la Constitución, no es lo que dicen sustancialmente, sino que formalmente hayan sido bien dictadas.

En seguida, como idea-fuerza que colabora a esta misma concepción, tenemos al relativismo. No hay verdad, no hay bien ni mal definitivos e inmutables. Todo cambia según la época y las circunstancias. Lo bueno de hoy puede ser malo mañana, y viceversa. Esto confirma la idea de que lo único importante en la ley es su formalidad. Que la ley diga hoy una cosa, y mañana sostenga otra completamente distinta, si formalmente el cambio ha estado bien hecho, no tiene nada de raro, porque no hay verdad. Lo que ayer era bueno, hoy día puede ser malo.

Finalmente, tenemos el progresismo, que es muy consolador. En conjunto —se dice— la sociedad avanza siempre. Entonces, hoy estamos mejor que ayer, pero estamos peor que mañana, porque hay un progreso indefinido.

Desde los años 60, los gobiernos de todas las tendencias empezaron a jugar con las reformas constitucionales. Mediante ellas se podía discriminar contra grupos sociales o intereses determinados, sin que éstos se pudieran defender. O sea, el gobierno descubrió el mecanismo. Si él atacaba a un grupo por medio de una reforma constitucional, formalmente bien dictada, podía hacer lo que quisiera con ese grupo, porque éste carecía de instancia alguna a la cual recurrir. Si le dictaban una ley, la atacaba por inconstitucional, pero si reformaba la Constitución, estaba perdido, no podía defenderse, se encontraba inerme. Y así, en 1964, para la reforma agraria del gobierno de don Jorge Alessandri, se reformó la Constitución en el sentido de que los agricultores, y sólo los agricultores, podían ser expropiados y pagados no al contado sino a plazo. ¿Por qué? Era injusto. ¿Por qué los agricultores, y no los industriales, los dueños de propiedades, o los comerciantes? Pero los agricultores no podían reclamar porque la Carta Fundamental había sido reformada.

El año 1967, para la reforma agraria de don Eduardo Frei, se modificó la Constitución, permitiendo que a los agriculto-

res se les pagara menos de lo que las cosas que se les expropiaban realmente valían. La medida afectaba nuevamente sólo a los agricultores. Otra vez el ataque a un grupo determinado mediante el mecanismo infalible de la reforma constitucional, que nadie podía discutir.

En 1971 llegamos a la nacionalización del cobre por reforma constitucional, en la época de la Unidad Popular. Lo que se pretendía era quitarles las minas a los norteamericanos. Naturalmente, no se podía decir en esa forma. Entonces, se habló de nacionalizar la gran minería del cobre, que pertenecía a aquéllos. Pero la "gran minería del cobre" estaba definida por ley, como la que tenía un determinado volumen de producción. O sea, no se trataba de un término vago, sino que se precisaba que era la que producía determinado volumen del metal muy especial y refinado. De acuerdo con estas características habría quedado fuera de la expropiación nacionalizadora una mina de cobre norteamericana, la Andina de la Cerro Pasco Corporation. Por este motivo, se aprobó una reforma constitucional redactada en los siguientes términos: "Nacionalizanse las empresas que constituyen la gran minería del cobre, considerándose como tales las que señala la ley, y además la Compañía Minera Andina".

Era exactamente igual que si se hubiese aprobado una reforma constitucional —que también hubiera sido válida dentro del formalismo jurídico— redactada así: "Fusílese a todos los colorines, considerándose como tales a los que efectivamente sean colorines, y además a don Gustavo Cuevas".

¡Era exactamente lo mismo! ¡Es un chiste constitucional! ¡Y este chiste constitucional fue aprobado por la unanimidad de los partidos!

¿Qué está indicando esto? Indica hasta qué extremos llegó la idea de que la mayoría, con reformas constitucionales y legales, puede imponer cualquier cosa a las minorías. Naturalmente, esto no es así en la realidad, en la práctica, en la Historia. Cuando la minoría se siente herida o amenazada en

derechos básicos, como la vida, el honor, la familia, la educación de los hijos, la religión —o la falta de religión—, no aceptar reformas legales ni constitucionales. Se defiende con la fuerza. Y si se recurre a la fuerza, quienes deciden no son ni la mayoría ni la minoría, sino los que verdaderamente tienen la fuerza.

Ese es el problema del consenso meramente formal. El rayado de la cancha, el consenso, no puede entonces ser sólo formal —el consenso de los mecanismos democráticos—, sino que también debe ser sustantivo, un consenso sobre algunos aspectos de fondo de la vida social, que son intocables, cualquiera que sea la correlación mayoría-minoría.

Y esa condición de la democracia también falló en Chile en 1973. Cuando una minoría —conformada por los integrantes de la Unidad Popular— le dijo a la mayoría, a través de las formalidades de la ley, y aún de los resquicios de la ley —he visto que recientemente han sido defendidos por su autor—, “señor, lo voy a hacer arar a usted; lo voy a herir en sus intereses y en sus heridas más íntimas y profundas”.

Eso pretendió hacer una minoría. La mayoría contestó con la fuerza y, en definitiva, no resolvieron el problema ni la mayoría ni la minoría, sino los que verdaderamente tienen la fuerza.

Para terminar, nos resta por analizar la que hemos denominado “condición moral de la democracia”. Esta es la necesaria ausencia del odio político. Si hay odio político, no hay democracia. Y este odio político es la verdadera raíz de la violencia política, y no pretende vencer, sino que aniquilar físicamente a quien se le opone en el campo político. El adversario equivocado, pero posiblemente de buena fe, que merece ser convencido, y, de todas maneras, respetado, pasa a ser el enemigo, la persona de mala fe, a la cual la única cosa que hay que hacerle es exterminarla.

El odio político aparece en Chile desde los años 60 hacia adelante, con la polarización política. Antes existía, naturalmente, pero en dosis de radiactividad mínima. Después de los años 60 empezó a intensificarse juntamente con la polarización.

La polarización obedece a varias causas. En primer lugar, los partidos de transacción de los años 50, los radicales y las colectividades de derecha, son desplazados por los partidos que sostienen las planificaciones globales; o sea, una concepción completa de la sociedad. La planificación global es intransable, inmodificable e impostergable en su todo y en cada una sus partes, no admite acomodarse con lo que sostengan los demás, sólo imponerse íntegramente.

En los años 50 la vida política había sido una continua transacción entre el partido radical, apoyado por la izquierda, que tenía una postura de progreso, de avance social, y los partidos de derecha, que representaban los intereses heridos por ese progreso, y que iban retrocediendo, pero en forma lenta y paulatina. Era una política de transacción, pero en los años 60 aparecen los partidos que dicen: "Mire, aquí está mi puzzle. Esta es mi planificación global. Este puzzle está compuesto por una cantidad de piezas, y a mí usted no me saca ninguna, porque si lo hace, éste se me desarma. De modo que ésta es mi planificación global, mi concepción de la política, la economía, la educación, la cultura, etcétera, que forma un todo coherente —¡todas las cosas de escritorio son siempre coherentes!—, y esta concepción global la impongo entera, y a usted no le doy ninguna oportunidad. Y si no está de acuerdo con ella, lo único que le corresponde es ser vencido y desplazado".

Y ahí viene la polarización, y de ésta, el odio.

Tenemos, además, la influencia de la revolución cubana, especialmente de las teorías de Guevara. El enfrentamiento armado entre las clases sociales, considerado inevitable, y no sólo inevitable, sino que, desde el punto de vis-

ta de las clases oprimidas que Guevara decía representar, era deseable por constituir la única vía de acceso al poder.

Signo del odio político es el desborde de la prensa. Siempre ha sido así en Chile. Cuando ella se encanalla, es síntoma de una sociedad enferma. Así ocurrió en la anarquía anterior a Portales, en los meses previos a la revolución de 1891, en el período 1970-1973. Cuando la prensa se desborda y traduce un odio sin mayor frontera, sin límites, es signo de que la sociedad está enferma. Pero no sucedió así únicamente desde 1970 a 1973, sino que antes, entre los años 1964 y 1970, la autoridad toleró impasible los desbordos de "Clarín" contra los personeros de derecha, particularmente contra don Jorge Alessandri. En la actualidad, el ex Mandatario es una figura universalmente respetada. Entiéndase en sus derechos. Podrá discutirse lo que hizo, lo que pensaba, o lo que piensa, pero es una persona respetada, como ser humano. Sin embargo, las cosas que contra él se publicaron en dicho diario, sin que nadie hiciera ni dijera nada, fueron particularmente horribles. Sólo quiero citar un ejemplo. El 3 de septiembre de 1970, un día antes de la elección presidencial en la cual también era uno de los candidatos, en "Clarín" salió un artículo, suscrito por un futuro premio nacional de periodismo, que terminaba en esta forma: "Es sólo un viejo de mierda, y maraco más encima".

El signo del odio político, es el signo de la polarización política. El signo del odio es el desborde, el encanallamiento de la prensa, ¿tolerado por quién? Primero, por la autoridad, y segundo, por todos nosotros, porque llegamos a acostumbrarnos a vivir en ese ambiente de odio.

En resumen: la democracia, formalmente muy perfecta, se derrumbó en Chile en 1973, por ausencia de condiciones sociales, un exceso de miseria, una grave deficiencia de la educación básica. Por ausencia de condiciones políticas, partidos políticos sin ningún estatuto regulador, y personajes que actuaban en política sin definir su papel ni sus atribuciones: Fuerzas Armadas, Iglesia y el partido comunista. Y por ausencia

de condiciones morales, el odio político, fruto de la politización.

Ahora bien, la Historia no les enseña nada a los historiadores. Estos, justamente, deben preocuparse de que no les enseñe nada, porque si creyeran que les está enseñando algo, pueden, involutariamente, deformar la Historia. Pero sí la Historia enseña a todos los demás, a los sociólogos, a los politólogos, a los economistas, a los políticos, y a los hombres comunes. Es decir, de todo esto hay que sacar las conclusiones presentes. Yo me limitaré a dos citas, una del filósofo Santayana, que dice: "Los pueblos que ignoran su Historia, están condenados a repetirla", y la otra de un poema de Eliot: "La Historia puede ser servidumbre, y la Historia puede ser liberación".